

QUILMES, 5 de mayo de 2009

VISTO el expediente N° 827-0447/09 y la nota presentada por la profesora María Cecilia Nahón, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la renuncia presentada por la profesora María Cecilia Nahón al cargo de Profesora Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

Que resulta pertinente proceder a su aceptación.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la aceptación de la renuncia de la profesora María Cecilia Nahón, al cargo de Profesora Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del día 9 de abril de 2009.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 091/09

Firmado por: Dr. Martín Becerra
Director del departamento de Ciencias Sociales

